

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de 20010 de 1994.
Visto lo solicitado y teniendo en

cuenta las razones invocadas a fs 12/12 vta. por el señor

Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1028/94, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de doce (12) agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (edificio de Pte. Perón 974/90).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal transitorio" para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y archivese.-

Riendshumetry

__RICARDO LEVENE (H)

SCHOOLSTAGE DE LA COMPE SUPREMA DE JUSTICIA ES LA MACIEN